

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**12045** *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 26 de mayo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de tres de junio de dos mil veintidós, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, en la composición de la Comisión Suplente de la plaza número 14 del Cuerpo de Titulares de Universidad:

Donde dice: «Don/Dña. José Antonio Martínez García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería»; debe decir: «Don/Dña. José Antonio Martínez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería».

Jaén, 12 de julio de 2022.—El Rector, Juan Gómez Ortega.